

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: En la capital, 40 céntimos de peseta al mes.—Fuera de la capital, 50. Número suelto, 5 cts.—Pago adelantado.

Salamanca: Jueves 18 de Junio de 1903

ANUNCIOS Y RECLAMOS. A precios convencionales; comunicados y esquelas de defunción, desde 2 pesetas en adelante.—Al anunciante se le sirve la suscripción gratis.

Discurso sobre un discurso

Hace ya algunos meses que Carrère empezó en *La Revue Hebdomadaire* una serie de artículos sobre los "grandes maestros", que no son los profesores precisamente; porque, sean de primeras, de segundas ó de superiores letras, por mucho que pretendan enseñar, y por bien que lo hagan, no lo consiguen. Los "grandes maestros", son los literatos; los poetas en su acepción más lata. De éstos es de los que aprende el mundo entero todo lo que sabe. No es el camino de la cátedra el que adoptan las ideas para llegar á los hombres, sino el de la obra literaria: no es el tono didáctico el que las sirve, sino el poético.

Los "grandes maestros", pueden ser "buenos", y "malos".

Aquellos son los que, cualesquiera que sean su religión y su filosofía, elevan al hombre, lo dignifican, lo exaltan á nobles ideales. Estos, los que lo pegan á la tierra, lo empujeñan, lo sensualizan.

Unamuno es de los "buenos". Si Carrère revistase los escritores españoles contemporáneos, seguramente que no lo colocaría entre sus Musset y sus Baudelaire. Sea cualquiera la opinión que cada cual se forme de sus ideas, nadie dejará de reconocer su generoso anhelo de despertar espíritus, formar hombres, vigorizar corazones. Unamuno no afemina, no sensualiza, idealiza; no envilece, ennoblece.

Podrá desequilibrar los cerebros, con agudezas que sus indoctos admiradores toman por credo intangible, cuando él no las da más que como llamadas de atención sobre un aspecto de la cuestión no tenido ordinariamente en cuenta, como recursos pedagógicos para destruir

vulgares preocupaciones alimentadas por la plaga de *sensatos* que padecemos; pero nunca perturbará los corazones. De la lectura de cualquiera de sus escritos sienten fortificados: no ahoga la fantasía del lector, la despierta: no abruma con su autoridad, excita la actividad con su *vis*. Es de los "buenos maestros", que confortan y *hombrian* al hombre.

Quien no lo conoce, que lea su discurso de Orense.

En él se derrama, se personaliza. Pecado gravísimo para los críticos oficiales ó de oficio y de afición, pues han elevado á sistema que el escritor no debe hacer sino recoger el ambiente, ser espejo del mundo en que vive, ahogar su sujeto para no presentar más que los cuadros objetivos que toma del exterior, reducirse á ócular de un microscopio. El escritor, dicen, que no debe nunca dejarse traslucir, dejar conocer su opinión ni sus sentimientos: el uso de la primera persona en singular le está absolutamente prohibido. El plural ya es otra cosa... si no fuese una vaciedad, sería contar con el lector en todo y por todo, para hacerle decir todo lo que el escritor piensa, siente y quiere. Lo malo es, que de estos convencionalismos no nos curamos: de mí se dice, que tengo tendencia á escribir por mí exclusiva cuenta, y presentar mis ideas como particulares, como opiniones *de mi sujeto*, que no escribo nada de primera intención, sin repetir el yo diez veces en cada cuartilla; pero, al repararlas, noto el defecto, y las arreglo enseguida con el nosotro ó el impersonal más autoritario. Así, cuando he dicho, "veo la luna alzarse sobre el horizonte", reformo y digo: "se ve la luna..." ó "vemos la luna..." unas veces de una manera y otras de otra, escogiendo á bul-

to y á manta la forma de sustitución.

Unamuno no hace esto. Busca sus afectos y los saca fuera, y al presentárselos al público le dice: ahí tienes, lo que yo tenía dentro, tómalo como te de la gana. No dice como los *modestos* hechos por patrón: soy un inútil, no te hagas caso de mí, no merezco tu atención; sino que dice: opina de mí bien ó mal; no te exijo devoción á mi persona; pero me presento á tí con la conciencia, de que puedo servirte de algo; como tal me ofreció; si me creyese inútil ¿á qué me había de ofrecer? ¡vaya un regalo que te haría! Así proclama la necesidad del profesorado social, de que todo el mundo aporte lo que sepa; que estudie para enseñar.

Tampoco se me alcanza á mí, que en el siglo XX se pueda estudiar más que para una de estas dos cosas: para comer ó para enseñar; eso del placer de la sabiduría sin objetivo, era *antes*: hoy, si aprendemos que tres y dos son cinco, no es para gozar en saber ese portento, sino para echar nuestras cuentas ó echárselas (no ajustárselas) al vecino. Si yo me paso seis horas al día estudiando, no creo que sea un abuso de soberbia enseñar una hora á la semana lo aprendido en cuarenta y dos. Es más: no solo es un derecho, el que tenemos todos á enseñar, sino que, como Unamuno proclama, es un deber.

Y busca en su interior y saca fuera unos afectos que los *sensatos* ocultan como vergonzosos. Para éstos, confesar que el móvil de alguna de sus acciones es la gloria, es un pecado feo.—Ya sé que mis versos no valen nada, que son muy malos y que nadie los ha de comprar; pero, los he publicado... ve ahí, por gusto.—Pues tiene usted buen gusto: gístarse el dinero en dar á co-

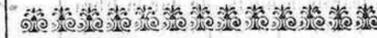
nocer que es usted un imbécil; porque si son tan malos...

Unamuno no se anda con tapujos: "... habéis de columbrar por debajo de todo ello, el despecho de pertenecer á un pueblo que no es suficiente escabel para levantarnos á la altura á que aspiramos y creemos merecer."

Ya lo dijo también Zorrilla. Ni sus trovás de amor, ni sus visiones, ni sus lágrimas, son más que ilusión y mentira, que en su mente ávida de gloria, pasa.

Es un raudal que inunda de consuelo este sediento corazón de gloria!

Julio Monzón



Los dos colosos

Y los denominamos así porque en España son los dos únicos que resultan merecedores de este nombre.

En un país como el nuestro, donde todo signo de vitalidad nacional ofrece el espectáculo de una petrificación dolorosa rayana en decadencia mortal, parecerá raro fenómeno que hablen de colosos y sobre todo que señalen dos; pero cuando digamos que estos son el Banco de España y la Tabacalera, estamos seguros que cesará al momento el asombro de nuestros lectores.

No cabe negar, pues que ello revelaría incurable demencia, que estas dos poderosas organizaciones financieras y muy particularmente la del Banco de España, han conseguido entrelazar de tal modo y con tan férreas ligaduras las articulaciones del organismo nacional, que en rigor no hay medio de que los gobiernos acometan empresa benéfica al país, sin demandar el auxilio de intervención de este establecimiento bancario, que como es natural, es siempre el primero en obtener pingües y positivos beneficios en su favor; pues, que invariablemente antepone su propio interés como precisa condición á los intereses patrióticos

en que inspiran sus proyectos nuestros gobernantes, pues por muy mal que resulten en la práctica ciertas reformas, no es lícito, ni aun siquiera honrado, el atribuir á sus autores falta de patriotismo.

Peró ya se vé, mientras los accionistas del Banco de España y la Tabacalera prosigan reforzando su capital y percibiendo dividendos de un 25 por 100 anual, exento de todo tributo; mientras sus respectivas acciones cuya emisión fué de 100 se coticen hoy á 488 y 413 respectivamente, no hay que esperar que nuestra agricultura, nuestra industria y nuestro comercio, cuenten con el factor más principal para su desarrollo y crecimiento, pues la colicía de los capitalistas y la exención de que goza el rentista bancario, le empuja á invertir sus capitales en títulos de estas dos rentas, causa principal cuando no única, de la postración en que viven las fuentes principales de nuestra riqueza nacional.

Y es natural; donde imperan los colosos los demás seres tienen que resultar pigmeos acomodaticios que mueren á su antojo los poderosos, sin más impulso regulador que aquél que reciben de los encargados por ley natural de explotar las necesidades de un pueblo.

Peró todo esto acontece hasta tanto que los pueblos cansados ya de inicuas explotaciones, rompan airadamente sus ligaduras.



La crisis agrícola

En general la agricultura padece en España una crisis tan grande que se la vé caminar á pasos agigantados hacia la completa ruina de la mayor parte de los Colonos; pues los grandes terratenientes es inútil creer que lleguen á tal extremo mientras exista quien consienta reventarse á trabajar para llevarles á fin

mucho donaire y gana embaulaban tasajo como el puño.

Acabado el servicio de carne, tendieron sobre las zaleas gran cantidad de bellotas avellanadas, y juntamente pusieron un medio queso más duro que si fuera hecho de argamosa.

No estaba en esto ocioso el cuerno, porque andaba á la redonda tan á menudo, ya lleno ya vacío, como arcañuz de noria, que con facilidad vació un zaque de dos que estaban de manifiesto.

Después que Don Quijote hubo bien satisfecho su estómago, tomó un puño de bellotas en la mano, y mirándolas atentamente soltó la voz á semejantes razones:

"¡Dichosa edad y siglos dichosos aquellos á quien los antiguos pusieron nombre de dorados, y no porque en ellos el oro, que en esta nuestra edad de hierro tanto se estima, se alcanzase en aquella venturosa sin fatiga alguna, sino porque entonces los que en ella vivían ignoraban estas dos palabras de *tuyo* y *mío*."

Eran en aquella santa edad todas las cosas comunes: á nadie le era necesario para alcanzar su ordinario sustento tomar otro trabajo que alzar la mano, y alcanzarle de las robustas encinas que liberalmente les estaban convidando con su dulce y sazonado fruto.

Las claras fuentes y corrientes ríos en magnífica abundancia sabrosas y transparentes aguas les ofrecían.

En las quebras de las peñas y en lo hueco de los árboles formaban su república las solícitas y discretas abejas, ofreciendo á cualquiera mano sin interés alguno la fértil cosecha de su dulcísimo trabajo.

Los valientes alcornoques despedían de sí, sin otro artificio que el de su cortesía, sus anchas y livianas cortezas, con que se comenzaron á cubrir las casas, sobre rústicas estacas sustentadas, no más que para defensa de las inclemencias del cielo.

Todo era paz entonces, todo amistad, todo concordia: aún no se había atrevido la pesada reja del corvo arado á abrir ni visitar las entrañas piadosas de nuestra primera madre, que ella sin ser forzada ofrecía por todas las

Y aunque se deja entender que no podían pasar sin comer y sin hacer todos los otros menesteres naturales, porque en efecto eran hombres como nosotros, hase de entender, también, que andando lo más del tiempo de su vida por las florestas y despoblados y sin cocinero, que su más ordinaria comida sería de viandas rústicas, tales como las que tú ahora me ofreces: así que, Sancho amigo, no te congoje lo que á mí me da gusto, ni quieras tú hacer mundo nuevo ni sacar la caballería andante de sus quicios.

Perdóneme vuestra merced, dijo Sancho, que como yo no sé leer ni escribir, como otra vez he dicho, no sé ni he caído en las reglas de la profesión caballeresca; y de aquí adelante yo proveeré las alforjas de todo género de fruta seca para vuestra merced que es caballero, y para mí las proveeré, pues no lo soy, de otras cosas volátiles y de más sustancia.

No digo yo, Sancho, replicó Don Quijote, que sea forzoso á los caballeros andantes no comer otra cosa sino esas frutas que dices, sino que su más ordinario sustento debía de ser dellas y de algunas yerbas que hallaban por los campos que ellos conocían y yo también conozco.

Virtud es, respondió Saicho, conocer esas yerbas, que según yo me voy imaginando, algún día será menester usar de ese conocimiento.

Y sacando en esto lo que dijo que traía, comieron los dos en buena paz y compañía.

Peró deseosos de buscar á donde alojar aquella noche, acabaron con mucha brevedad su pobre y seca comida: subieron luego á caballo, y diéronse prisa por llegar á poblado antes que anocheciese; pero faltóles el sol y la esperanza de alcanzar lo que deseaban junto á una choza de unos cabreros, y así determinaron de pasar allí la noche que cuánto fué de pesadumbre para Sancho no llegar á poblado, fué de contento para su amo dormirla al cielo descubierto, por parecerle que cada vez que esto le sucedía, era hacer un acto posesivo, que facilitaba la prueba de su caballería.

de año, las rentas tan sumamente crecidas limpias en polvo y paja después de haber pagado las contribuciones, recargadas hasta lo último, gracias á estos gobiernos que se vienen sucediendo en el poder.

Aún así y todo, con ser este mal tan grande, existe otro peor que contribuye con más precipitación á la ruina, que es el de la usura, que reina no solo en los pueblos, sino también en las mismas capitales.

Estas sanguijuelas *babosas* van chupando lentamente la sangre del labrador, hasta que lo dejan completamente anémico, mientras ellos, sin hacer otra cosa que chupar tranquilamente, engordan y prosperan de una manera asombrosa.

Pueblos conozco en que parece imposible se pueda vivir en tal forma; pero como Fregeneda no he visto otro.

Aun cuando en él la mayoría de los labradores poseen sus finquitas y con ellas se van *bandedando*, dada la mala calidad del suelo, apenas recojen en el verano lo suficiente para el pago de tributos, indemnizar al usurero y comer un mes después; pues la inmensa mayoría de ellos, si quieren sembrar, tienen que recurrir nuevamente al préstamo, pero, qué al préstamo! á la ruina, con la sonrisa en los labios y pidiendo por favor una cosa que pagan luego con creces.

En este pueblo existen varias *viuditas* que se van enriqueciendo á costa de los infelices que tienen la lamentable desgracia de recurrir á ellas. ¡Y como nó, si el rédito como ellas dicen, es escandaloso!

Llega uno y pide dos fanegas de trigo á esas lechuzas en el mes de Mayo, para devolvérselas en el de Julio, ó lo más tarde en el de Agosto y al hacerlo tiene que entregarle dos y media, esto en el supuesto de que no lo *aprecien* también, pues en este caso ni con tres tiene suficiente, de modo que en el primer caso resultó al año el 100 por 100; y en el segundo, siendo apreciado, puede pasar del 200 por 100.

¿Es posible que así se pueda vivir?

No, de ninguna manera; pero lo peor de todo es que este pueblo parece carecer de autoridad,

des, cuando no tratan de poner remedio á estos *crímenes* que desde luego debieran penarse más que al criminal, pues si bien éste ceba su navaja en otro ser, la cosa no puede pasar de desgraciarse una familia, al paso que los usureros, esa gente sin entrañas, son la ruina completa, no solo de un pueblo; sino de una generación.

Claridades



El pan barato

VI

Lo que del pan *aviniente* hemos dicho sin rebozo, señalándole ante la opinión pública para que huya de él por ser nocivo á la salud y perjudicial al bolsillo del consumidor, debemos decir de los pesos que han impuesto entre panaderos y Ayuntamiento.

Y decimos entre panaderos y Ayuntamiento, porque si los primeros filtraron la moda de dar la libra de 400 gramos que después se fué extendiendo al resto del comercio que vende al peso; el segundo, ó sea el Ayuntamiento, ha venido á sancionar hasta con bandos y disposiciones posteriores que los panaderos, como única excepción, —vengan vendiendo aun las libras de 400 g.amos.

Respecto á este abuso, hemos de dirigir algunas preguntas á la primera autoridad local, para que á la vista del disparate, en el cual creemos que no habrá caído, procure poner remedio cuanto antes.

¿Hay alguna ley que sancione la venta del pan por piezas de 400, 800 y 1.600 gramos, equiparándolos á los antiguos pesos de una libra, dos y cuatro?

¿Se puede continuar transigiendo con esto sin que el público pueda censurar con justicia, y decir que aquí hay velas para difuntos?

¿Los demás vendedores al peso, no podrían quejarse de este privilegio, que gozan los panaderos y por lo cual á los demás se les persigue y multa?

En vista de esto ¿no cree el señor Alcalde que es de equidad el obligar á que los panaderos vendan el pan por kilos como los demás vendedores sus mercancías?

No creemos que tenga necesidad de esforzar su clara inteligencia para tomar la urgente determinación que demandan de consuno la equidad, la ley incumplida y el esquilmo ve-

cindario; pues no debe ocultarsele que estos pesos de pan, lo mismo que de otras mercancías, se prestan al fraude, ó por lo menos dan margen para que el pan se venda á precios más caros y hasta para hacer más difícil la investigación en los repesos.

Por lo que á nosotros respecta no nos queda duda alguna que con la barahunda de pesos de libras antiguas, gramos y kilos, algunos vendedores desaprensivos han hecho su negocio, estafando al público impunemente, pues el comercio detallista compra por kilos, á ellos amolda sus precios y luego vende por libras de 400 gramos, lo cual no deja de ser un buen negocio.

Procure, pues, atajar este mal gravísimo, y no le fatará el aplauso del vecindario de Salamanca, ni tampoco el de toda la prensa de la localidad.

El asunto creemos que bien lo merece.

Z. Rios.



A Monzan Salas

Ni en ausencia ni presente, ni por mi propio interés, consiente ó inconscientemente, es seguro y evidente que á nadie daño cause.

Todo al contrario; antes bien; tanto bien he practicado, sin mirar cómo ni á quién, que si alguien dañado es, solo yo soy el dañado.

Tal proceder, en verdad, si otra cosa no merece, respeto á la humanidad es ley que por lo general, el corazón obedece.

¿Qué mal te hice, Monzan, Salas, segundo apellido? Tu oficioso informe al dar, tachándome de incapaz... ¿cuánto, hijo, te ha valido?

Necio, tonto y pretendiente á cursilón literato; tú serás muy competente, muy habil y diligente para fabricar zapatos;

Pero para así juzgar al pobre de Juan José de poca idoneidad, es necesario algo más, algo más que el *tira-pié*:

Al herir reputaciones, tu propia desdicha labras; vives en tus ocupaciones, y por tu bien no abandones la usual *pata de cabra*.

No á un hombre juzgar así de su bien el menoscabo; mejor te vendría á ti, te ocuparas en medir, la longitud de los *cabos*.

Para tu falta enmendar, no hay mejor medio ni forma, que las que enunciadas van, y así es fácil no hallarás de tus zapatos la *horma*.

Monzan, en diminutivo; monzanete ó monzanillo; del Zapatero en activo, es el mejor distintivo el batir de su *martillo*.

Para tanto y malo hablar más vale ser sordo y mudo; mucho mejor trabajar, sin un momento dejar el cerote y el *engrado*.

¡Imprudente y mentecato! ¡Zurecido de honras ajenas! saldriate más barato dedicarte á tus zapatos y tus agujas y *teznas*.

¡Corre, *vedile* afamado! ¡El Bargasí de esta villa! ¿No estarías más honrado, cual personaje sentado, en la clásica *banquilla*?

No que andas, desdichado, de estación en estación, hablando mucho y errado y tienes ¡eruel! olvidado el humilde *cartabón*.

Vuelve en tí, Mozan querido, tus payasadas ya apestan, y has de tener entendido, que si lo echas en olvido vés á perder la *chaveta*.

Honra al prójimo y verás que tú mismo te has honrado, ley que del Crucificado siempre infalible será... si lo contrario observas, es ley tuya ¡No te asombre!

Hombre que degrada al hombre con determinado fin, de étnico y de ruin le quedará vil renombre...

Miguel Arceciado.



DE TOROS

En cartas por mí recibidas de algunos aficionados salmantinos al arte de Montes, me dicen que la Junta explotadora de nuestra bonita Plaza de Toros necesita andar con piés de plomo para evitar el que el señor Ibarra mande, con destino á nuestro circo, en vez de seis morlacos con la edad reglamentaria, seis uteros adelantados ó cuando mucho cuatreños, á semejanza de lo hecho por éste señor con las reses destinadas para la corrida de Beneficencia celebrada en Madrid últimamente, y que, según los especialistas taurinos, no reunirían entre todas arriba de treinta y tres primaveras.

Y en apoyo de su incertidumbre me citan el caso de la susodicha corrida de Beneficencia, que es de presumir habrá cobrado por ella igual cantidad que la abonada por la Diputación provincial de la villa del oso y del madroño, lidiada en el año anterior, y que procedía de la ganadería de Saltillo, cuyo importe fué de 18.000 pesetas, y si ha cobrado tal cantidad, como es de presumir, por ocho cuatreños, ¿cómo va á mandar

á provincias toros con cinco años, cuando por término medio las empresas provincianas no abonan arriba de 9.000 pesetas por corrida de seis cornúpetos?

Yo, que sin conocimiento de causa no me gusta aventurar juicios, tengo completa seguridad de que la comisión que nombre nuestra activa Junta explotadora para ir á escoger las víctimas que han de morir á manos de los dioses coletudos en nuestra mezquita taurina, tendrá presente el que el toro, para ser bravo, requiere tener la cabeza acarnerada, pero no estrecha, antes al contrario, debe ser ancho el testuz en proporción á la misma; cuernos bien colocados, verdinegros y no blancos; oreja pequeña y muy movable; hocico pequeño; ojo saliente, vivo y brillante; pecho no muy ancho y profundo; las extremidades anteriores rectas y delgadas; vientre recogido; dorso marcado, pero lleno; cuello flexible, corto y redondo; cola alta, fina y prolongada, hasta pasar los corvejones y éstos bien pronunciados; las extremidades posteriores casi rectas, y las cuartillas de los cuatro remos mas bien largas que cortas, y las pezuñas casi redondas, recogidas y del color de los cuernos.

En interés de la Junta está el tomar nota de lo que precede y no tenga ningún inconveniente el aceptar ó pedir los toros en susodichas condiciones, en la completa seguridad que de así hacerlo, en la plaza han de resultar los bichos bravos en demasia, requisito indispensable para que los diestros puedan lucir sus conocimientos y los entusiastas de la fiesta nacional queden altamente satisfechos de nuestras ya célebres corridas de toros.

Pica Ranas.



Una noticia sin comentarios

En Bélgica se ha celebrado un mitin obrero.

Y en este mitin se acordó protestar contra los abusos cometidos por las Autoridades belgas en el Congo, por la soldadesca turca en Macedonia y... por la Guardia civil en España.

¡Oh, magnánimos obreros belgas! Dios os pague la honra que habeis hecho á nuestra nación.

Al acordaros de ella, la habeis colocado en el lugar que se merece.

¡El Congo, Turquía, España!

Dios os lo pague, magnánimos obreros belgas, Dios os lo pague.



groscras ceremonias rogado á Don Quijote que se sentase sobre un dornajo, que vuelto al revés le pusieron.

Sentóse Don Quijote, y quedábase Sancho en pié para servirle la copa, que era hecha de cuerno.

Viéndole en pié su amo, le dijo: porque veas, Sancho, el bien que en sí encierra la andante caballería, y cuan á pié están los que en cualquiera misterio della se ejercitan de venir brevemente á ser honrados y estimados del mundo, quiero que aquí á mi lado y en compañía desta buena gente te sientes, y que seas una misma cosa conmigo que soy tu amo y natural señor, que comas en mi plato y bebas por donde yo bebiere, porque de la caballería andante se puede decir lo mismo que del amor se dice, que todas las cosas iguala.

¡Gran merced, dijo Sancho; pero sé decir á vuestra merced que como yo tuviese bien de comer, tan bien y mejor me lo comería en pié á mis solas como sentado á par de un emperador.

Y aun si va á decir verdad, mucho mejor me sabe lo que como en mi rincón sin melindres ni respetos, aunque sea pan y cebolla, que los gallipavos de otras mesas donde me sea forzoso mazcar despacio, beber poco, limpiarme á menudo, no estornudar ni toser si me viene gana, ni hacer otras cosas que la soledad y la libertad traen consigo.

Así que, señor mio, estas honras que vuestra merced quiere darme por ser ministro y adherente de la caballería andante, como lo soy siendo escudero de vuestra merced, conviértalas en otras cosas que me sean más cómodo y provecho: que estas, aunque las doy por bien recibidas, las renuncio para desde aquí al fin del mundo.

Con todo esto te has de sentar, porque á quien se humilla Dios le ensalza; y asiéndole por el brazo, le forzó á que junto á él se sentase.

No entendían los cabreros aquella jeriganza de escuderos y de caballeros andantes, y no hacían otra cosa que comer y callar y mirar á sus huéspedes, que con

CAPÍTULO X

De lo que sucedió á Don Quijote con unos cabreros.

Fué recogido de los cabreros con buen ánimo, y habiendo Sancho lo mejor que pudo acomodado á Rocinante y á su jumento, se fué tras el olor que despedían de sí ciertos tasajos de cabra que hirviendo al fuego en un caldero estaban; y aunque él quisiera en aquel mismo punto ver si estaban en sazón de trasladarlos del caldero al estómago, lo dejó de hacer porque los cabreros los quitaron del fuego, y tendiendo por el suelo unas pieles de ovejas, aderezaron con mucha priesa su rústica mesa, y convidaron á los dos con muestra de muy buena voluntad con lo que tenían.

Sentáronse á la redonda de las pieles seis de ellos, que eran los que en la majada había, habiendo primero con

Bromas pesadas

Dice El Adelanto que no es órgano del partido republicano. ¿Pues de qué partido es órgano el colega?

Ha sido detenido en Ponferrada un sujeto por haber sustraído de un establo una albarda con sus accesorios correspondientes.

¡Ese sujeto, por lo visto, es aficionado á vestirse de lo ageno!...

Un periódico publica un grabado que representa el automóvil de monsieur Lorraine Barrow, estrellado contra un árbol, y escribe la siguiente explicación de la escena:

Reconocimiento del cadáver del maquinista Mr. Lorraine Barrow, lanzado á cinco metros: tiene fracturas y lesiones muy graves.

Vaya, pues celebraré que desaparezca la gravedad de las lesiones que tiene el cadáver, antes de que lo entierren.

Los reyes constitucionales, privados de la facultad de gobernar, son incapaces de atender al bien de sus pueblos, porque la Constitución les niega medios para ello.

Afirmación es esta de M. Bafol, hecha en El Correo de Zamora.

El presidente de la república helvética ha muerto.

Y los honrados suizos lloran la muerte de su presidente como llorarían la de un padre.

Esto lo dice también Bafol en el mismo periódico.

Cinco pesetas de multa impone la Alcaldía á los dueños de los perros que sean cogidos sin bozal en la vía pública.

Muy bien; pero mejor sería crear un arbitrio ó impuesto sobre ellos.

Y entonces, al dueño que no pagara el tributo, se le ponía bozal y... á la perrera á hacer compañía á sus amigos...

Un periódico de Torrelavega publica el siguiente anuncio que uno de sus redactores encontró fijado en la puerta de la parroquia de un pueblo de Santander:

El que no se ayga probisto de las Cédulas personales, puede sa Carlas en Casa del Recaudador asta el primero de Junio en a de lante con el Duple de la Cedula.

¡Conque ASTA!... ¿Hasta cuándo van á existir bárbaros en España?

Sección Religiosa

Día 19.—La fiesta del Sagrado Corazón de Jesús; Santa Juliana de Falconeri, virgen, y Santos Gervasio y Protasio, mártires.

Día 20.—San Silverio, Papa y mártir; Santos Pablo y Ciriano, mártires, y San Macario, Obispo.

CULTOS.

Día 19.—Clerecía.—Fiesta en honor del Sagrado Corazón de Jesús. Por la mañana á las siete, comunión general. A las diez y media misa solemne con exposición y sermón que predicará el R. P. Salustiano Carrera, S. J. A las cinco y media de la tarde reserva, procesión y desagravios al Sagrado Corazón de Jesús.

Día 20.—Iglesia conventual de San Esteban.—A las siete y cuarto misa de la Virgen, cantada.

Iglesia conventual de la Magdalena. (PP. Carmelitas).—A las seis de la mañana misa de la Virgen cantada. Por la tarde, á las seis, solemne salve carmelitana.

Iglesia de San Benito (PP. Salesianos).—Por la tarde, al oscurecer, exposición de S. D. M., rosario cantado, cánticos. bendición con el Santísimo y letrilla á la Virgen.

Noticias

El día 21 del corriente, á las diez de la mañana, tomará posesión la nueva Junta de Gobierno del Colegio de Médicos de la provincia, que fué renovada reglamentariamente hace pocos días, y quedó constituida en esta forma:

Presidente, don Hipólito Rodríguez Pinilla.

Vocal primero, don Manuel Mondelo Pérez.

Idem segundo, don Cipriano Romero Tolosa.

Idem tercero, don Higinio García González.

Idem cuarto, don Dionisio García Alonso.

Idem quinto, don Roque Pascua Blanco.

Contador, don Andrés García Tejado.

Tesorero, don Santiago Sánchez García.

Secretario, don Julio Rivero Uzal.

El gobernador civil ha ordenado á los inspectores de vigilancia que hagan con frecuencia algunos registros entre la gente sospechosa y recogerles las armas blancas y de fuego que posean.

¡Muy bien, Sr. Aparicio!

El Ayuntamiento ha acordado entablar recurso de alzada, contra la resolución del Delegado de Hacienda, dejando sin efecto un acuerdo de la Corporación municipal, por el que se entendió que la Empresa arrendataria de consumos, es obligada á satisfacer la cantidad de 48.450 pesetas anuales, que ha aumentado la Hacienda en el cupo que por dicho impuesto viene Salamanca satisfaciendo.

Ha sido incluido en los beneficios de la ley de accidentes del trabajo el obrero Serafin González Sánchez, que se produjo una herida con una piedra en una pierna el día 13 frente á la estación del ferrocarril de esta ciudad.

Dicen de Valencia que es objeto de muchos comentarios el que el gobernador de aquella provincia haya llamado á su despacho á los alcaldes de los pueblos cuya votación en las elecciones á diputados á Cortes fué favorable á los candidatos antidinásticos.

Se dice que les ha hecho presentar las dimisiones de sus cargos respectivos.

¡Y viva la libertad!

El jefe de la estación del ferrocarril de Doñinos ha comunicado al gobernador civil el siguiente telegrama:

«A las nueve y veinte de la noche de ayer al intentar subir al tren un viajero llamado Alfonso Allú Martínez, tuvo la desgracia de caer entre los railes, quedando muerto en el acto.»

El desgraciado era vecino de esta ciudad, habitante en la calle de Cervantes número 18, de oficio zapatero y de 75 años de edad.

El Juzgado de Carrascal de Berregas se trasladó al sitio de la ocurrencia para practicar diligencias.

Por la Audiencia territorial de Valladolid, han sido nombrados fiscales municipales para el bienio de 1903 á 1905, los señores siguientes:

De Salamanca, don Manuel Salamanca Bellido.

De Alba de Tormes, don Fidel Sánchez y Sánchez.

De Béjar, don Nicolás Sánchez Rodríguez.

De Ciudad-Rodrigo, don Santiago López Alonso.

De Ledesma, don Antonio Inestal é Inestal.

De Peñaranda, don Antonio García Sánchez.

De Vitigudino, don Fernando del Arco Elias.

Y de Sequeros, don Santos R. Herrero.

Son muchos los aficionados taurinos de esta capital que piensan trasladarse el día 29, festividad de San Pedro, á la vecina ciudad de Zamora, con objeto de presenciar la corrida de toros que en aquella Plaza se celebra-

rá en di ho lia, y en la cual lidiarán seis toros de la ganadería de la vinda de Zaldun en las cuadrillas de Quinto y Lagartijo.

Se nos han acordado á nuestra redacción los señores Meca é Iscar, rogándonos rectifiquemos la noticia inserta en nuestro último número por lo que á dichos señores afecta.

Como afiliados al partido republicano—nos dijeron—no podemos tener aspiraciones particulares en lo que á las elecciones de concejales pueda referirse. Nos debemos al partido, y los acuerdos de este serán la única norma en que se inspiren nuestros actos públicos.

Quedan complacidos.

Sabemos que son muchas las personas de alguna significación política en la provincia, que en breve harán declaraciones democráticas, afiliándose al partido de que es jefe don José Canalejas.

Unos ganaderos cazaron anteaayer en el monte de la Maza un águila.

Se ha licenciado en Derecho don Luis Hernandez Contreras, que ya tenía terminadas las carreras de Letras y Teología.

Cuando entre nosotros surge un joven tan estudioso como éste, tarea grata es para EL CASTELLANO enviarle cumplida enhorabuena.

Desde el próximo número formará parte de nuestra Redacción el conocido periodista madrileño que firma con el pseudónimo de Saeta.

Ayuntamiento

La sesión ordinaria correspondiente al lunes no pudo ó no quisieron celebrarla, y ayer tarde tuvo lugar la subsidiaria, dándose cuenta, entre otros, de los siguientes asuntos:

Acta de la sesión anterior, que quedó aprobada.

Solicitud del gremio de posaderos para que se les permita tener en la vía pública los carruajes que lleguen á sus establecimientos. Con motivo de esta pretensión discutióse largo y tendido, acabando por acordar que la Comisión propusiera. Los señores Martín Benito y Meca, abogaban porque se buscara, dentro de los preceptos contenidos en las Ordenanzas municipales, un medio de acceder á la solicitud de los posaderos y el señor Abarca se opuso á ello, haciendo consideraciones para fundamentar su oposición, algunas tan ciertas y atinadas como las de que esos armatostes en la calle son un peligro constante para los niños que encaramándose en ellos pueden sufrir cualquier percance; que impiden esos carros el fácil tránsito; que ni la moral ni la limpieza de la población ganan mucho con esos vehículos en la vía pública y que se prestan, por otra parte, á que cualquier sujeto oculto tras ellos, pueda impunemente hacerles arma de venganzas personales.

La Contaduría, en el tan debatido asunto del aumento del cupo de consumos, ponía en conocimiento de la Corporación que el arrendatario del impuesto al ingresar en arcas municipales el importe de las mensualidades, deducía el correspondiente al aumento referido y consultaba si las cantidades que tenía depositadas para responder de la reclamación establecida habían ó no de ser devueltas.

Hubo también la acostumbrada diversidad de pareceres y S. E. acordó que dictaminara la Comisión de Hacienda á quien compete el asunto.

La de Instrucción pública emitió nuevo informe respecto á la subvención de 250 pesetas que venía disfrutando la maestra de la Escuela del Arrabal del Puente y á instancia de un Sr. Concejal quedó ocho días sobre la mesa.

Requerida (no recordamos por quién), la Comisión de Festejos para que adelantara alguna noticia de los que han de celebrarse en la próxima feria, el Sr. Fernández Robles manifestó que hasta la sesión próxima nada podía anticipar, pero que contentos los buenos deseos de la Comisión dentro de los límites del poco dinero, no serían muchas, ni muy notables las diversiones públicas.

Quería el Sr. Martín Benito levantar el espíritu del vecindario tan indiferente para todo lo que le afecta proponiendo que se solicitara la cooperación de todas las entidades y particulares á semejanza fin y el señor Robles, recordó á su compañero de Concejo que el pasado año ya puso en práctica ese procedimiento, que la ayuda no llegó á mil pesetas y que tuvo que renunciar á semejante auxilio dada su poca importancia.

Y pedido por el señor Díez que se retirara de la Alamedilla los escuadros que afectan á aquel finísimo paseo y prometido por el Sr. Alcalde, se levantó la sesión.

Alcance postal

Madrid 17.

El resultado de las elecciones en Berlín constituye un ruidoso triunfo para los socialistas, los cuales tienen mayoría en las seis circunscripciones de la capital.

En provincias han sido reelegidos los jefes socialistas Bebel, Bochen y otros no menos influyentes, ganando además otros puestos que ocupaban en la Cámara actual competidores suyos de los de mayor significación.

En Sajonia han sido elegidos 20 socialistas.

La ciudad de Hopper ha quedado casi completamente destruida por los huracanes é inundaciones á consecuencia de la tormenta.

Los muertos son más de 300.

El ciclón desencadenado en el Estado del Oregón ha producido en total 800 muertos.

Tres pequeñas ciudades fueron enteramente arrasadas por las aguas.

Nota oficiosa de los republicanos sobre la cuestión Blasco-Soriano:

«No habiendo podido la Ponencia, nombrada hace ya un mes, oír, como era su deseo, á los dos señores que en las cuestiones interviene, se abstendrá de informar á la minoría hasta que disponga de elementos seguros y completos para formar juicio. Y en vista del debate promovido ayer por el señor Nocedal, acordó dirigir á los señores Blasco y Soriano una comunicación invitándoles á que concreten sus cargos—los de carácter público; en manera alguna aquellos que pertenezcan á sus rela-

ciones privadas y los envíen por escrito á los individuos que forman la Ponencia, señores Azcárate, Vallés y Ribot y Llano y Persi.

Tan pronto como dicha Ponencia reciba estos pliegos, hará de ellos un estudio minucioso y propondrá á la mayoría la resolución definitiva que proceda.

Ha llegado á la Coruña, procedente de Orense, el rector de la Universidad de Salamanca, Sr. Unamuno, visitando á la señora Pardo Bazán y el local de la Sociedad «Reunión de Artesanos».

Se le ha hecho un cariñoso recibimiento, esperándole en la estación mucho público y representaciones de los centros docentes.

Probablemente se dará el viernes una velada en el teatro, en la que hablará el señor Unamuno, haciendo su presentación la señora Pardo Bazán.

Se prepara una excursión á Meiras, donde veranea la eximia escritora.

También se proyectan un banquete y otros agasajos.

¿Cuál es el chocolate más sano y que se fabrica con toda pureza?

El de la marca San Juan de Sahagún

¿Cuál es el chocolate nutritivo y de gusto agradable?

El de la marca San Juan de Sahagún

¿Cuál es el chocolate sin adulteración que se elabora á vista del público y con la más exquisita limpieza?

El de la marca San Juan de Sahagún

Y en una palabra: ¿cuál es el chocolate VERDAD?

El de la marca San Juan de Sahagún

Por todas estas aceptables condiciones exactas, el público ha dispensado tan favorable acogida á la nueva fábrica de chocolates marca SAN JUAN DE SAHAGUN, establecida en la calle del

DOCTOR RIESCO, NÚMERO 33, DE SALAMANCA

Ventas por mayor y menor Se hacen tareas de encargo con canela, sin ella y á la vainilla.

Zapatería á la medida de Angel Gil

HIJO DE JOSE GIL

Casa fundada en 1870.—Segundo premio en la última Exposición Regional

Pone en conocimiento de su clientela y del público en general, que sigue sirviendo todos cuantos encargos se le encomiendan en este ramo con prontitud y economía, como lo tenía acreditado su antecesor.

Se limpia y engrasa calzado 29, Doctor Riesco, 29, Salamanca

Felix Carbajosa Rico

(SUCESOR DEL ARMUÑES)

Doctor Riesco, 33, Salamanca

Gran depósito de vinos de VALDEPENAS, RIOJA, MÁLAGA, MOSCATEL CARLENA, JEREZ, Vinos comunes del país tintos y blancos. VINAGRES de puro vino. AGUARDIENTES, ESPIRITUS y REFRESCOS de las marcas más acreditadas de España, todos á precios muy económicos.

Se sirve á domicilio con puntualidad

Relojería de PEDRO JUANES.

49, RUA, 49—Salamanca
 Verdaderas novedades y completo surtido en todos los artículos del ramo de relojería.
 Especialidad en las acreditadas marcas LONGINES, WALTHAN, ROSCOPE, BASCHCHMID, REGULADOR D. G. 1.ª y otras.
 Despertadores de bolsillo repetición, relojes de pared, reguladores, cuadros y cadenas de todas clases.
 Bonito surtido en relojes de oro para caballero y señora.
 Taller de composturas garantizadas.



„La Polar”

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS administrada por el Banco de Bilbao
 Capital social: 100.000.000 de pts.
 Garantías depositadas 50.000.000 de pts.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta poderosa Sociedad Española, es la que se ha fundado en el mundo con mayor capital para el negocio de Seguros.

Asegura contra el incendio, toda clase de muebles é inmuebles, y mediante pacto especial, los daños resultantes de la explosión de los aparatos de vapor y del gas, caída del rayo, y accidentes producidos por la electricidad.

Para informes y datos dirigirse al subdirector de esta provincia, D. Constancio Pérez, calle de la Estafeta, núm. 29.



Gran fábrica y taller de construcción de coches de

Hijos de V. BOMATI

CASA FUNDADA en 1860
 Elegancia, buen gusto, economía y solidez
 Calle de Zamora, 57 y 59, SALAMANCA



Almacén de muebles y talleres de construcción

DE **Valentin Muñoz**

SALAMANCA

Se construyen toda clase de mobiliarios de estilo y época. Idem. para casinos, teatros, catés, fondas y otros establecimientos. Siempre encontrarán en esta casa lo mejor y más barato.

CALLE DE ZAMORA, 24



EL DÍA

Compañía Anónima de Seguros contra Incendios

Capital: 10.000.000 de pesetas

Domicilio social: CARTAGENA

Representante en la provincia:

D. Antonio Alcaide y Robledo

Calle del Jesús, número 7, 3.ª — SALAMANCA

ALMACEN DE COLONIALES
 AL POR MAYOR

de

Ricardo Canales.

ZAMORA, 24.—Salamanca

Completo surtido en Bacalaos, Arroces, Aceite, Jabón, Cacao, Azucar, Pimiento y cuantos Artículos comprende los ramos de Coloniales y Ultramarinos.

Casa en Valladolid
 Duque de la Victoria, 30 y Miguel Iscar, 30

Centro-Pensión Mañes

para Alumnos oficiales de las Facultades é Instituto de Salamanca

Director—propietario: **D. José Mañes Casaux**

Este Centro de enseñanza, cuyos resultados prácticos han superado en el pasado curso á todo lo imaginable, según se ha visto en los exámenes de Junio, se halla situado en punto céntrico de la población y muy próximo á la Facultad é Instituto; además consta de espacuosas habitaciones, salones de estudio, comedores con alimentación verdad, sana, abundante y nutritiva y amplias clases distribuidas entre las dos casas, *Silencio, 1 y Tostado, 1*, comunicadas á este efecto, formando así un solo edificio de grandes dimensiones.
 Sólida instrucción por profesores titulados y vigilancia estricta. Detalles y Reglamentos al Director, *Silencio, 1*.

La Société Générale

des assurances agricoles et industrielles

Compañía anónima de seguros contra los accidentes de GABALLOS y COCHES
 5, RUE GRÉTRY, PARIS

Capital social: seis millones de francos totalmente desembolsados

Beneficios especiales para los propietarios, arrendatarios y otras personas habitantes en el campo.

Pedir detalles al representante en esta provincia

Don Antonio Alcaide y Robledo

Calle del Jesús, número 7, 3.ª—Salamanca



Se admiten esquelas de defunción de dos pesetas en adelante.

Restaurant de la Estación

Almuerzos desde 2,50 pesetas.
 Gran surtido á la carta.
 Vinos de las mejores marcas.
 Se sirven encargos.

PROPIETARIO

Don Carlos Nevia

LA CATALANA

COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA

Autorizada por Real decreto de 25 de Agosto de 1865

Capital y reservas: 30.000.000 de pesetas

Colocados en edificios y valores de la mayor garantía

Primas muy moderadas.—Arreglo inmediato y pago de los siniestros al contado.

Garantías superiores á las demás Compañías.

Representante en Salamanca

D. ANTONIO MARTIN

Calle del Clavel, número 7